



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, martes 4 de marzo de 2025	Sesión 16

SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 110 ANIVERSARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA Y EL 112 ANIVERSARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO

SUMARIO

DECLARATORIA DE QUÓRUM	3
ORDEN DEL DÍA	3
APERTURA DE LA SESIÓN	
La Presidencia da la bienvenida y saluda la presencia de los invitados especiales a la sesión solemne.	3
La Presidencia informa que se encuentran en el recinto en representación del secretario de la Defensa Nacional, el comandante del Ejército Mexicano, general de división del Estado Mayor, Norberto Cortés Rodríguez, y el comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, general de división piloto aviador del Estado Mayor, Oscar René Rubio Sánchez, y designa una comisión de cortesía para acompañarlos al interior del salón de sesiones. La comisión de cortesía cumple su cometido. . .	3
La Presidencia informa a la asamblea que se proyectará en las pantallas del salón de sesiones un video alusivo a la Fuerza Aérea Mexicana y al Ejército Mexicano. Se proyectan los videos.	3

Para referirse a la conmemoración del 110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y el 112 aniversario del Ejército Mexicano, hace uso de la tribuna:

-El diputado Luis Arturo Oliver Cen, presidente de la Comisión de Defensa Nacional.....	6
Participan, en nombre de sus grupos parlamentarios:	
-El diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC.....	7
-El diputado Christian Mishel Castro Bello, del PRI.....	8
-El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del PT.....	9
-El diputado José Adalberto Vega Regalado, del PVEM.....	9
-El diputado Jesús Antonio Nader Nasrallah, del PAN.....	10
-La diputada Dionicia Vázquez García, de Morena.....	11
El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la Asamblea.....	11
HIMNO NACIONAL	12
ACTA DE LA SESIÓN	12
Desde la curul, la diputada Dionicia Vázquez García, de Morena, hace aclaraciones sobre el acta. La Presidencia indica a la Secretaría someter a votación el acta con la corrección solicitada por la diputada.....	13
Aprobada el acta.	13
CLAUSURA	13
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	14
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	15

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

DECLARATORIA DE QUÓRUM

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se solicita a la Secretaría que informe a esta Presidencia del registro de asistencia de diputadas y diputados.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 255 diputadas y diputados. Por tanto, hay quórum, señor presidente: 257.

ORDEN DEL DÍA

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: «Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.— Sesión solemne en conmemoración del 110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y el 112 aniversario del Ejército Mexicano.

Orden del día

Martes 4 de marzo de 2025

Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne.

Proyección del video referente a la Fuerza Aérea y el Ejército Mexicano.

Intervención del presidente de la Comisión de la Defensa Nacional.

Intervención de los grupos parlamentarios.

Intervención del diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados.

Entonación del Himno Nacional Mexicano.

Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne.

Clausura.»

APERTURA DE LA SESIÓN

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (11:12 horas): Se abre la sesión solemne presencial en conmemoración del 110 Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y 112 Aniversario del Ejército Mexicano.

Agradezco la presencia de las invitadas e invitados que nos acompañan en esta sesión solemne. Doy la bienvenida a quienes integran la comitiva que nos visita. Esta comitiva está conformada por miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, sean ustedes bienvenidos, bienvenidas. También contamos con la presencia de la Banda de Música de la Comandancia del Ejército Mexicano y del Coro de la Secretaría de la Defensa Nacional. Sean bienvenidos.

Honorable asamblea, se encuentra en el salón de protocolo de esta Cámara de Diputados en representación del secretario de la Defensa Nacional, el comandante del Ejército Mexicano, general de división de Estado Mayor, Norberto Cortés Rodríguez, y lo acompaña el comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, general de división, piloto aviador de Estado Mayor, Oscar René Rubio Sánchez.

Para recibirlos y acompañarlos en este salón de sesiones se designa a la siguiente comisión de cortesía: diputado Humberto Coss y León Zúñiga, diputado Luis Arturo Oliver Cen, diputada Julia Arcelia Olguín Serna, diputada Jessica Saiden, diputado Enrique Vázquez Navarro y diputado Sergio Gil Rullán. Se pide a la comisión cumpla su cometido.

(La comisión cumple su encargo)

A continuación, se proyectará en las pantallas de este salón de sesiones un video referente a la Fuerza Aérea y al Ejército Mexicanos.

(Proyección de video)

El conductor: México late con fuerza en cada rincón del país, en cada comunidad, en cada familia, en cada trabajador, en cada niño late el corazón de nuestra nación.

Ese latir es la fuerza que nos impulsa para protegerte, para cuidarte, para defender nuestra soberanía, para dar la vida por ti y por México.

Diez de febrero, día de la Fuerza Aérea; 19 de febrero, día del Ejército. Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, la gran fuera de México.

Texto: Libérense las órdenes necesarias a efecto de que, desde esta fecha, sea creada el Arma de Aviación Militar, dentro del Ejército Constitucionalista.

México, 5 de febrero de 1915

El ciudadano primer jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación.

Venustiano Carranza

La Fuerza Aérea Mexicana emprende el vuelo

El conductor: La aviación militar en México tiene sus orígenes durante la Revolución Mexicana, cuando en 1912 el entonces presidente de la República envió a cinco oficiales mexicanos a Estados Unidos de América, con el fin de formarse como pilotos aviadores y así dar los primeros pasos para el establecimiento de la aeronáutica militar en el país.

La conductora: Con este acontecimiento se selló la necesidad de crear el arma de aviación militar, lo que sucedió el 5 de febrero de 1915, mediante el acuerdo de don Venustiano Carranza, primer jefe del Ejército constitucionalista.

En el mismo año se crearon la Escuela Nacional de Aviación y los Talleres Nacionales de Construcciones Aeronáuticas, para profesionalizar a los pilotos aviadores y especialistas en la aeronáutica de esa época.

El conductor: El 10 de febrero de 1944 a la Dirección de Aeronáutica militar, por decreto presidencial, se le reconoció como Fuerza Aérea Mexicana y participó con el Escuadrón Aéreo 201 de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, en la Segunda Guerra Mundial.

La conductora: Después de la Segunda Guerra Mundial y hasta nuestra actualidad la Fuerza Aérea Mexicana ha atravesado un proceso de amplio desarrollo, necesario de acuerdo a los requerimientos nacionales, ingresando a la era del Jet en la década de los años sesenta y empleando aeronaves de ala fija y ala rotativa de diversas características en cada época, para cumplir adecuadamente sus misiones.

Hoy en día nuestra Fuerza Aérea cuenta con una flota de 326 aeronaves, de las cuales 209 son de ala fija y 117 de ala rotatoria, así como 7 aeronaves no tripuladas,

con las que se cumplen misiones de todo tipo como: reconocimiento, apoyo aéreo cercano, transporte de material y personal, ambulancia aérea, vigilancia del espacio aéreo, adiestramiento, entre otros.

Del Colegio del Aire egresan mujeres y hombres pilotos aviadores, meteorólogos, controladores de vuelo, especialistas en mantenimiento de electrónica de aviación, de armamento y abastecimiento de material aéreo, profesiones que contribuyen a la seguridad y desarrollo eficiente de las operaciones aéreas. Se contempla que para el 2028 la totalidad de personal graduado egrese con un nivel académico mínimo de licenciatura.

El conductor: Esta Fuerza Armada dio un paso trascendental en la impulsión equidad de género al ingresar mujeres a la Escuela Militar de Aviación y Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea en el año 2007, posteriormente, en el 2019 a la Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea. Y, finalmente, en el 2020 a la Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento.

A la fecha, han egresado más de 200 mujeres de los planteles de formación militar dependientes del Colegio del Aire, lo cual refleja un proceso de transformación en esta institución.

La conductora: En 2023 la Fuerza Aérea Mexicana implementó su plan de desarrollo de la Fuerza, para fortalecer sus capacidades operativas con material de vuelo multipropósito, entre los que figuran aviones para transporte de personal y carga, vigilancia y protección del espacio aéreo y adiestramiento.

Además, de helicópteros configurados para protección a tropas, ambulancias, rescate y evacuación, destacando la renovación de los sistemas no tripulados y radares móviles de mediano alcance. Se trata de un proyecto que, en el corto, mediano y largo plazo, busca mantener una Fuerza Aérea Mexicana moderna y acorde a las necesidades nacionales, capaz de afrontar los riesgos y desafíos presentes y futuros para poder garantizar la vigilancia y protección del espacio aéreo nacional, y la defensa y seguridad del país en coordinación con las otras Fuerzas Armadas.

El conductor: A sus 110 años de vida institucional continúa modernizándose con nuevas y mejores instalaciones y organismos, incluyendo el inicio de la construc-

ción de su cuartel general en 2024. El que será terminado en mayo de 2026, junto con los del Ejército y de la Guardia Nacional.

La conductora: Los mexicanos contamos con una Fuerza Aérea en constante renovación, lista para cualquier misión que la patria requiera, con altas capacidades tácticas, operativas y estratégicas. Y con mujeres y hombres con alta moral, con un único propósito, servir a México y apoyar su desarrollo.

Fuerza Aérea Mexicana: honor, valor y lealtad.

La conductora: Gobierno de México.

(Fin de video)

(Proyección de video)

Texto: El alba del Ejército Mexicano

La conductora: Desde sus orígenes el Ejército Mexicano ha sido más que una fuerza, ha sido el principal pilar la defensa de nuestra soberanía, el escudo de nuestra nación, el corazón de quienes han luchado por México.

El conductor: El Ejército Mexicano tiene sus raíces en la Independencia nacional, cuando insurgentes, como Hidalgo, Allende, Morelos y Guadalupe Victoria, por citar algunos, lideraron la emancipación nacional.

La conductora: Con la consumación de la Independencia en 1821 se consolidó el Ejército Trigarante, el que fue evolucionando a un con dificultades debido a las guerras intestinas y la invasión norteamericana en el periodo de 1846 a 1848.

Sin embargo, con las lecciones aprendidas pudo vencer, a la postre, a la invasión francesa en la década de 1860, donde destaca la heroica batalla del 5 de mayo, en la cual se derrotó al Ejército francés, el mejor de la época.

El conductor: A principios del siglo pasado, y producto de un sistema político y social caduco, surge un nuevo Ejército para recobrar el orden constitucional quebrantado por el usurpador Victoriano Huerta. Se trató de un hecho histórico en el que el Congreso de Coahuila otorgó facultades extraordinarias a don Venustiano Carranza, gobernador del estado, para armar tropas y resta-

blecer el orden constitucional fracturado, Fuerzas Armadas que vencerían al Ejército Federal.

Este nuevo Ejército, además del pueblo armado, estuvo integrado por valientes militares que se unieron a la causa revolucionaria para preservar los intereses de la nación, como el reconocido humanista general Felipe Ángeles.

La conductora: Un hito histórico en la conformación de este nuevo Ejército se suscitó el 13 de agosto de 1914, en Teoloyucan, Estado de México, donde se firmaron los tratados con el mismo nombre, marcando un momento decisivo en la historia de esta fuerza armada, ya que en este documento se pactó el licenciamiento del Ejército Federal y la victoria del Ejército Constitucionalista, actual Ejército Mexicano.

Ése es el origen del cual todo soldado se siente muy orgulloso.

El conductor: Triunfada la causa revolucionaria, fue necesario institucionalizar esta nueva fuerza militar; lo que se logró mediante la visión del General Joaquín Amaro, quien impulsó la educación militar; la reorganización de la institución, y la conformación de leyes y reglamentos militares, bases institucionales que perduran hasta nuestros días.

La conductora: Posterior a la Segunda Guerra Mundial, el Ejército diversificó sus tareas buscando apoyar a la sociedad en diferentes necesidades y contingencias. Ejemplo de ello es la aplicación del Plan DN-III-E, a partir de 1966, con el desbordamiento del río Pánuco, así como campañas de reforestación y distribución de agua en áreas vulnerables del país. Destaca también la emergencia en el terremoto de 1985, en el que se emplearon todas las capacidades del Plan DN-III-E para la atención de esta contingencia.

El conductor: No obstante que la mujer en el Ejército ya ocupaba un lugar trascendental, principalmente en el área de la salud, se dio un paso de gran relevancia a partir del 2007, con el ingreso de mujeres a sus planteles militares, como es el Heroico Colegio Militar y la Escuela Superior de Guerra, fortaleciendo la inclusión y la igualdad de género en las Fuerzas Armadas. Acción que se vio reforzada en el año 2023, cuando las mujeres fueron aceptadas en todas las ramas de combate de esta Fuerza Armada.

La conductora: Es importante mencionar que el Ejército fue un pilar fundamental en la creación de la Guardia Nacional, al proporcionar el grueso del capital humano para la iniciación de esta fuerza de seguridad, que entró en funciones el 30 de junio de 2019.

Otro hecho de relevancia fue la implantación del Plan de Desarrollo de la Fuerza del Ejército en 2023, para incrementar sus capacidades operativas y contar con una Fuerza Armada eficiente, versátil y moderna, capaz de adaptarse para afrontar con éxito las exigencias del entorno nacional e internacional.

Con este proyecto se busca mantener actualizadas las capacidades del Ejército en el corto, mediano y largo plazo.

El conductor: Por otra parte, desde el 2018, el Ejército Mexicano fue llamado a intensificar aún más su faceta social, llevando a cabo la construcción de infraestructura estratégica. Ejemplo de lo anterior son las obras del Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y los Bancos del Bienestar, por mencionar algunos, con el objeto de contribuir al desarrollo y economía del país.

La conductora: A partir de 2024, esta misión social continúa, pero con más bríos y fortaleza, con el único fin de seguir construyendo un México más moderno y con paso firme hacia el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los mexicanos.

El conductor: Hoy en día, el Ejército Mexicano cuenta casi 150 mil elementos, tropas equipadas y adiestradas profesionalmente, con sentido humanista y con respeto pleno a los derechos fundamentales de las personas. Tropas preparadas para cumplir eficientemente con las misiones asignadas y enfrentar las necesidades actuales que demandan el país y el contexto internacional, siempre con la firme convicción de servir al pueblo de México y estar prestos a la defensa de nuestra soberanía.

-Ejército Mexicano.

-Siempre leales.

La conductora: Gobierno de México.

(Fin del video)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De conformidad con el acuerdo aprobado para el desarrollo de esta sesión, se concede el uso de la palabra al diputado Luis Arturo Oliver Cen, presidente de la Comisión de Defensa Nacional, hasta por tres minutos.

El diputado Luis Arturo Oliver Cen: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, mi general.

El diputado Luis Arturo Oliver Cen: Buenos días, compañeros, compañeras, diputadas y diputados. El día de hoy nos encontramos reunidos en este honorable recinto para reconocer a dos instituciones pilares fundamentales del México de hoy. El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos son fuerzas armadas integradas por hombres y mujeres comprometidos con lealtad al servicio de nuestro pueblo y de sus instituciones.

En este evento contamos con la presencia, en representación del general secretario Ricardo Treviño Trejo, del ciudadano general de División de Estado Mayor Norberto Cortés Rodríguez, comandante del Ejército Mexicano, acompañado por el ciudadano general de División piloto aviador del Estado Mayor Óscar René Rubio Sánchez, comandante de la Fuerza Aérea Mexicana. Asimismo, saludo al personal de jefes, oficiales y tropa que nos honran con su asistencia. Sean ustedes bienvenidos.

Como complemento al audiovisual que hemos visto y escuchado, quiero hacer también una remembranza histórica. El Ejército, hablar del Ejército Mexicano es hablar de la historia del país, puesto que desde el movimiento independentista el Ejército Insurgente, reconocido así, viene a crear los cimientos de lo que hoy es el Ejército Mexicano. Y, ya una vez terminado el movimiento de la independencia, en Acatempan, en el famoso abrazo de Acatempan, Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero le dan forma a lo que conocemos como el Ejército Trigarante.

Durante el Siglo XIX México es una nación joven y, por lo tanto, también convulsa. Sufrimos invasiones extranjeras y también alteraciones del orden interno.

En esta parte y con motivo de las Leyes de Reforma se vive un fenómeno social también donde se enfrentan las fuerzas liberales con las fuerzas conservadoras. Las fuerzas liberales capitaneadas con el propio Benito Juárez.

Tras la victoria liberal el Ejército fue reestructurado y consolidado y va a enfrentarse a la invasión francesa, donde con éxito se va a rechazar a estas fuerzas extranjeras y se logra la restauración de la República.

A continuación, va a venir una época, la paz porfirista, donde el país, si tiene algunos avances también va a sufrir la convulsión de la parte social por la pobreza en que se vivía en aquellos tiempos.

En febrero de 1913, una vez terminado el movimiento revolucionario y expedida la Constitución de 1917, se da paso a el Ejército Constitucionalista, el cual viene a evolucionar hasta como lo vemos en la actualidad, cubriendo todas las facetas de defensa de nuestra soberanía y de la integridad territorial. Así mismo, con un profundo sentimiento social en beneficio de la población.

Respecto a la Fuerza Aérea, ésta empieza a desarrollarse a principios de siglo y el presidente Madero, en 1911 se convierte en el primer mandatario en volar en un, precisamente en un biplano en la época. Así que, evoluciona también la Fuerza Aérea paulatinamente hasta que como vimos en febrero, perdón, el 10 de febrero de 1944 se crea como Fuerza Armada y se incluye dentro de las Fuerzas Armadas que dan forma a la Secretaría de la Defensa Nacional.

En 1945, con la participación del Escuadrón 201, muy conocido en la historia, se da forma a lo que hoy identificamos como la Fuerza Aérea Mexicana. Además de esto, en las tragedias que se han vivido recientemente, hablamos del huracán Otis y de las otras tragedias que han ocurrido en diferentes países, la Fuerza Aérea Mexicana ha sido emblemática en el traslado de apoyos y de sostenimiento y recuperación de las sociedades afectadas.

En la actualidad, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos son fuerzas armadas que proceden y sirven al pueblo y que además de defender la integridad, independencia y soberanía de la nación y garantizar la seguridad interior, se encargan de auxiliar a la población en casos de necesidades públicas, realizan acciones cívicas y obras sociales que tienden al progreso del país y en caso de desastres prestan ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas.

Hoy, reitero, que es para mí un honor desde la tribuna de la casa del pueblo reconocer a todas y todos los mexicanos quienes visten el uniforme de la República, que han servido y sirven a la patria, quienes a diario fortalecen su

compromiso inquebrantable con el país. A las y los soldados de tierra y aire que están imbuidos de una heredad lealtad institucional para con su comandante suprema, sus instituciones y para el gran pueblo de México. Ejército y Fuerzas Aérea Mexicanos siempre leales. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, estimado diputado. Continuamos con la intervención de los grupos parlamentarios, que tendrán el uso de la palabra en orden ascendente, hasta por tres minutos. Inicia el diputado Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

El diputado Pablo Vázquez Ahued: Bienvenidos y bienvenidas representantes y a las y los integrantes de la Fuerza Armada y del Ejército Mexicano que nos acompañan en esta conmemoración del centésimo décimo aniversario de la Fuerza Aérea y centésimo duodécimo aniversario del Ejército Mexicano, instituciones que desde luego nos llenan de orgullo a todas y todos los mexicanos.

Y la mejor manera de honrar a estas instituciones en los tiempos actuales que vive México, creemos que es construyendo una nueva relación de diálogo institucional entre el Poder Legislativo -aquí reunido- y la Fuerza Armada permanente, porque nuestro diseño constitucional actual y la realidad del país lo demandan.

Dar solidez, dar el lugar que se merecen las instituciones de nuestro país solo se logrará con un diálogo abierto, directo y con visión de Estado, con mecanismos y canales de comunicación efectivos que sirvan a los propósitos comunes de tener un México con seguridad, justicia y paz.

Este diálogo institucional entre autoridades civiles y militares nos fortalece a todos, fortalece al Congreso para cumplir mejor sus tareas, fortalece a las instituciones de la Fuerza Armada para que su actuación siga siendo contundente y fortalece a México en la búsqueda de la paz.

Este diálogo también se debe de hacer en público valorando los principios de cooperación y rendición de cuentas. Se debe de hacer en un marco de equilibrio cívico militar para diseñar, construir e implementar mejores normas y políticas que hoy son tan necesarias para enfrentar los retos que tiene México.

El reto central para construir paz en nuestro país no puede ocultarse ni minimizarse, es sin duda reducir los márgenes

de actuación y la presencia de los grupos del crimen organizado en la vida del país.

Reducir y erradicar la capacidad económica de la delincuencia organizada que logran a través de la extracción de recursos y la captura de territorios. Reducir y erradicar su potencia de fuego y acceso a armas que han ensangrentado y destrozado comunidades enteras en todo México y que todos los días enfrentan heroicamente nuestras Fuerzas Armadas y las instituciones de seguridad.

Reducir y erradicar sus capacidades de reclutamiento de niñas, niños y jóvenes porque la delincuencia organizada con ello literalmente está aniquilando el capital humano de México.

Todos estos problemas dolorosos para nuestro país están hechos para causar dolor, para causar horror y por lo tanto para que haya silencio, para que no se discutan ni se nombren y precisamente por eso nuestra responsabilidad, nuestro deber es nombrarlo, discutirlo institucionalmente entre todas las autoridades responsables y tomar las medidas adecuadas para enfrentarlo porque así como hace 112 años nació nuestra Fuerza Armada para enfrentar al traidor a la patria Victoriano Huerta, hoy tenemos que sumar esfuerzos para enfrentar a quienes saquean la patria.

Por eso, este importante llamado que hacemos desde Movimiento Ciudadano que haya un diálogo institucional, directo, republicano, recíproco y con visión de Estado entre las instituciones de la Fuerza Armada y este Poder Legislativo civil que le ha dado el marco constitucional y legal de actuación a la Fuerza Armada para ejercer tareas de seguridad pública en el país.

Movimiento Ciudadano, nuestro propósito reiteramos es construir un México con justicia y paz, con instituciones fuertes que dialoguen y con todas las capacidades para enfrentar los desafíos nacionales. Por ello, concluyo diciendo que la mejor manera de conmemorar la historia, la trayectoria y el papel que hoy juegan el Ejército y la Fuerza Aérea mexicanas, que juegan por México, por todas nosotras y nosotros, es tejiendo y construyendo este marco de diálogo institucional y de equilibrio cívico-militares que necesita nuestro país para salir adelante. Enhorabuena, muchas felicidades y gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Vázquez Ahued. Tiene ahora el uso de la

palabra el diputado Christian Mishel Castro Bello, del PRI, hasta por tres minutos.

El diputado Christian Mishel Castro Bello: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, distinguidos invitados, hoy nos reunimos, en esta soberanía, para rendir un justo y merecido homenaje a la Fuerza Aérea mexicana y al Ejército mexicano. Dos instituciones que han sido pilar fundamental en la historia de nuestro país, garantes de nuestra soberanía y seguridad y ejemplo de disciplina, lealtad y sacrificio.

Desde hace 110 años, la Fuerza Aérea mexicana ha dejado de manifiesto siempre que su valentía y destreza de la defensa del cielo mexicano es parte de la defensa de nuestra identidad y valores como nación. De igual manera, hace 112 años, en un contexto de crisis nacional y ante la necesidad de un cuerpo militar comprometido con la legalidad y la defensa del pueblo, por decreto del presidente Venustiano Carranza nació el Ejército mexicano.

Desde entonces, su labor ha sido crucial para la estabilidad, la seguridad en nuestras fronteras y el desarrollo de nuestra patria. Nuestra historia ha demostrado que cuando México ha necesitado fortaleza, ahí han estado su Ejército y su Fuerza Aérea, desde la Revolución hasta la protección de nuestras instituciones han sido piezas claves en la construcción de la paz social. Su papel ha trascendido más allá de lo militar, se han convertido en un Ejército del pueblo y para el pueblo y vigilante del espacio aéreo.

Hoy, el Ejército mexicano no solo protege nuestras fronteras y garantiza la seguridad nacional, sino que también responde con valentía y entrega ante desastres naturales, emergencias sanitarias y cualquier crisis que afecte a la ciudadanía.

Su labor humanitaria ha sido un bálsamo en los momentos más difíciles de nuestra historia reciente. Es momento de recordar que el Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea Mexicana son instituciones de la República, comprometidas con los valores democráticos y con la defensa de nuestra Constitución. Su lealtad es con México y con su gente y desde este Congreso reafirmamos nuestro compromiso de velar por su fortalecimiento, respeto y reconocimiento.

Que nunca olvidemos que la paz y la soberanía de nuestra nación están resguardadas por mujeres y hombres de honor, que cada día entregan su vida por México. Sabemos de

su compromiso, va más allá de lo profesional, es un compromiso con la patria, con las futuras generaciones de mexicanos, con la seguridad y con el bienestar de todo nuestro pueblo.

Recordamos con respeto y gratitud aquellas, aquellos, personas que han caído en el cumplimiento de su deber, ellos nos inspiran a seguir adelante con la misma determinación y con el mismo honor que ha caracterizado a la Fuerza Aérea y el Ejército Mexicanos a lo largo de los años.

Por eso hoy, en el 96 aniversario de mi partido, los priistas los abrazamos con sincero reconocimiento, porque si algo identifica al PRI con nuestro Ejército Mexicano y nuestra Fuerza Aérea Mexicana es nuestro mutuo y profundo amor por México. Que viva el Ejército Mexicano. Que viva la Fuerza Aérea Mexicana. Que viva México. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Con su permiso, compañero presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Altos mandos del Ejército Mexicano y nuestra Fuerza Aérea, para el PT esta ceremonia es trascendente y conmemoramos con profundo respeto los 112 años del glorioso Ejército Mexicano y los 110 años de la valiente Fuerza Aérea Mexicana, son y han sido pilares fundamentales en la estabilidad y en la seguridad de nuestra patria.

Recordemos cómo surge este Ejército, es un Ejército popular surgido de un movimiento revolucionario que demandaba un cambio de régimen. En 1913 en la Decena Trágica, el usurpador Huerta privó de la libertad y asesinó al apóstol de la democracia, el coahuilense Francisco I. Madero.

Otro coahuilense, Venustiano Carranza, retoma la estafeta y junto con la XXII Legislatura del Congreso local, hacen un llamado a crear un Ejército popular que derrocara al usurpador y restableciera el orden constitucional. Este Ejército triunfante es hoy el Ejército Mexicano, quien ha demostrado la capacidad para mantener el orden nacional y para combatir con determinación aquellas amenazas, como la del crimen

organizado, como la de aquellos que envenenan a nuestros jóvenes y siembran el miedo en comunidades.

Gracias al Ejército, gracias a la Fuerza Aérea, gracias a la Marina, hoy hay cabezas del crimen organizado detenidas y purgando condenas. Su lealtad, sus principios, su nacionalismo honran a nuestra patria. Las Fuerzas Armadas han sido un baluarte, además, cuando hay desastres, siniestros, huracanes, terremotos, no regatean el apoyo al pueblo, se constituyen y salvan comunidades enteras.

Ayer como hoy, las Fuerzas Armadas son el baluarte de la soberanía y la defensa nacional; a México se le respeta, a México se le respeta. Frente al nuevo proteccionismo que emerge en contra de un orden global que reclama apertura y libre comercio, los mexicanos sabemos que tenemos unas Fuerzas Armadas victoriosas y en orden.

Frente al tufo imperialista, anacrónico y autoritario, México reafirma su carácter soberano con la comandanta suprema de las Fuerzas Armadas, nuestra presidenta Claudia Sheinbaum. Y recordamos nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano: Piensa patria querida, que el cielo, un soldado en cada hijo te dio. Viva el Ejército Mexicano. Viva la Fuerza Aérea. Viva Claudia Sheinbaum. Viva México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Adalberto Vega Regalado, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado José Adalberto Vega Regalado: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado José Adalberto Vega Regalado: Compañeros y compañeras, legisladores, hoy nos reunimos para conmemorar con orgullo y gratitud el 110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y el 112 aniversario del Ejército Mexicano, entidades que han sido pilares fundamentales en la defensa y protección de la soberanía nacional.

Estas instituciones han demostrado un compromiso inquebrantable con la seguridad del país y el bienestar de la sociedad, desempeñando labores que van más allá del campo militar y se extienden a la ayuda humanitaria y la atención a desastres naturales.

La historia de la Fuerza Aérea Mexicana se remonta al 5 de febrero de 1915, cuando Venustiano Carranza decretó la creación de la Armada Aviación Mexicana, marcando el inicio de una institución que con el tiempo evolucionó hasta convertirse en las Fuerzas Armadas más preparadas y profesionales del país.

A lo largo de la historia la Fuerza Aérea Mexicana ha participado en eventos clave. Ejemplo de ello fue la Segunda Guerra Mundial. Este hecho no sólo reafirmó la capacidad operativa de nuestra aviación militar, sino también el compromiso de México con la paz y la seguridad internacional.

Respecto al Ejército Mexicano, éste se remonta a los días de la Revolución, cuando jóvenes cadetes demostraron su lealtad inquebrantable al gobierno del presidente Madero, enfrentando con valentía el golpismo y la imposición.

El 19 de febrero de 1913, el Congreso Constitucional del Estado de Coahuila desconoció al régimen huertista y dio facultades a Venustiano Carranza para crear una Fuerza Armada y establecer el orden constitucional. Desde su creación y durante más de 100 años de historia, el Ejército Mexicano ha demostrado que es una fuerza comprometida con la nación, capaz de adaptarse a los desafíos de cada época y responder con determinación los retos del país.

Hoy resulta importante destacar el compromiso de ambas instituciones para brindar apoyo y protección a quienes más lo necesitan. Este día es oportunidad para reflexionar sobre la importancia de estas organizaciones, así como reconocer la valentía, el profesionalismo, la dedicación de cada uno de sus integrantes. A nombre de quienes conforman el Partido Verde expreso nuestro más profundo respeto y admiración por estas nobles instituciones, cuya labor diaria nos permite vivir con seguridad y tranquilidad.

Compañeras y compañeros legisladores, rendimos homenaje a la Fuerza Aérea y el Ejército Mexicanos, instituciones que le dan honor y gloria a nuestro país. Que sus ejemplos nos inspiren a seguir trabajando juntos por un México más fuerte y unido y con la convicción de que podemos superar cualquier adversidad.

Termino con unas frases, que las vemos siempre en las visitas en la Secretaría de Defensa, en el Colegio Heroico Militar, en la Fuerza Aérea Mexicana: "Siempre leales". "Honor, valor y lealtad" y "Por el honor de México". Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Jesús Nader, del PAN, hasta por tres minutos.

El diputado Jesús Antonio Nader Nasrallah: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Jesús Antonio Nader Nasrallah: Miembros de la Armada y del Ejército Mexicano, sean todos ustedes bienvenidos. Nobleza, valentía, dignidad, lealtad, orgullo y mucho honor, atributos de quienes día con día, hoy y siempre se han brindado a la labor de salvaguardar la soberanía de México. El Grupo Parlamentario del PAN hace un reconocimiento a los hombres y las mujeres que dan su vida por la patria. A todos ellos, a todos ustedes, nuestro más sincero reconocimiento.

En esta conmemoración del 110 aniversario de la Fuerza Área y del 112 del Ejército, recordamos las hazañas de quienes han pasado por las filas de estas 2 instituciones pilares del Estado mexicano. Desde aquellas batallas que libraron en favor de nuestra libertad, soberanía y el Estado de derecho, hasta la participación del Escuadrón 201, en el que en la Segunda Guerra Mundial puso en alto la historia de la aviación de nuestro país. Son hechos que nos llenan de orgullo y que hoy vemos como acto de verdadero patriotismo.

La historia del Ejército Mexicano y de la Fuerza Armada está conformada por millones de historias, más la de cada persona que ha vestido el uniforme de la patria y que ha formado con orgullo sus insignias. El nuestro es un Ejército que brinda el apoyo necesario cuando los fenómenos naturales han azotado nuestro país y generaron daños a la población. Es un Ejército noble, que durante la pandemia ayudó y distribuyó las vacunas contra el Covid-19 para todas las, y los, mexicanos.

Es un Ejército obligado a cumplir los derechos humanos con las reglas y los protocolos para el ejercicio de la fuerza y garantizar la soberanía de nuestra nación. El Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea tienen como propósito fundamental el establecimiento de la paz y no la guerra, tienen como guía la mejor defensa de los intereses de nuestra patria. En las últimas décadas la patria nos ha convocado a hacer frente a quienes han hecho del crimen un *modus vi-*

vendi y han asediado miedo a las familias en muchos de nuestros municipios.

Vaya desde aquí nuestro mayor respeto y reconocimiento a quien ha participado en las tareas de velar por la seguridad interior y que han vivido y que han muerto por nuestra patria. A nombre del Partido Acción Nacional, quiero agradecer al Ejército y a las Fuerzas Aéreas Mexicanas por su incansable labor al servicio de nuestra patria. De esta sesión solemne sirva para reconocer todos lo que hacen por ella misma.

Su sacrificio y su entrega llevan a la grandeza de México y ayudan a la construcción de un mejor país. Son un orgullo de todos y de todas las mexicanas. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Dionicia Vázquez García, de Morena, hasta por tres minutos.

La diputada Dionicia Vázquez García: Muy buenas tardes a todos ustedes, compañeros y compañeras. Con el permiso del pueblo de México. Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Dionicia Vázquez García: Diputadas y distinguidos integrantes del Ejército, de la Fuerza Aérea y Guardia Nacional, así como invitados especiales que hoy nos honran con su presencia, sean todos bienvenidos a esta honorable Cámara de Diputados. Hoy subo a esta máxima tribuna para referirme a la sesión solemne que conmemora dos acontecimientos fundamentales en nuestra historia.

El 110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y el 112 aniversario del Ejército Mexicano. El 19 de febrero de 1913, hace 112 años, el Congreso de Coahuila otorgó facultades al Ejército para defender el orden constitucional, iniciando así la restauración del régimen democrático y republicano en México. Este acontecimiento marcó el origen del actual Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, instituciones que con honor y lealtad han sido pilares fundamentales de la nación, guardianes de la patria.

Es indispensable reconocer su papel en la preservación de la seguridad y la integridad nacional. Su misión principal es proteger la soberanía y garantizar la defensa de nuestras

fronteras, el control del espacio aéreo y la seguridad de nuestra independencia frente a cualquier amenaza, pero su labor va más allá del ámbito militar. Su respuesta oportuna ante desastres naturales y emergencias sanitarias ha demostrado su compromiso inquebrantable con el bienestar del pueblo de México.

Su capacidad de movilización y logística ha sido clave para salvar vidas y reconstruir comunidades afectadas por la crisis. Asimismo, su contribución al desarrollo nacional es invaluable a través de proyectos estratégicos en infraestructura, comunicación y apoyo a comunidades vulnerables. El Ejército y la Fuerza Aérea han sido impulsores del progreso y la modernización del país.

Hoy, las Fuerzas Armadas son también un reflejo del México que construimos, donde la inclusión es una realidad y la igualdad de oportunidades es no sólo un ideal sino un compromiso.

Cada vez son más las mujeres que forman parte del Ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional, desempeñándose con valentía, profesionalismo y entrega en cada misión. Con la llegada de la presidenta y comandanta suprema, Claudia Sheinbaum Pardo, las filas de nuestras fuerzas militares se abren con mayor fuerza para que las niñas y jóvenes de nuestro país vean en el Ejército no solo una institución de defensa, sino una forma de vida, una vocación de servicio y un espacio donde puedan alcanzar sus sueños con igualdad y dignidad.

Que se escuche fuerte, claro y lejos: el compromiso de nuestro movimiento es servir al pueblo y seguiremos avanzando junto a él para consolidar la transformación de nuestra hermosa nación. Larga vida al Ejército, a la fuerza orea, perdón, a la Fuerza Aérea Mexicana y a la Guardia Nacional. Que viva el Ejército Mexicano. Que viva nuestra Fuerza Aérea. Que viva la Guardia Nacional. Que viva México. Que viva México. Es cuanto, compañeros. Muchas gracias. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Es de destacar que, por primera vez en la historia del país, las Fuerzas Armadas tienen una comandanta suprema, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. En esta sesión solemne donde conmemoramos el aniversario de las Fuerzas Armadas, la Cámara de Diputados hace un reconocimiento a su heroísmo y compromiso permanente con la independencia y soberanía.

El país ha sido históricamente una nación que promueve el diálogo y la paz como el mecanismo idóneo para la resolución de los conflictos, pero siempre defenderá su soberanía y su territorio ante cualquier intento de invasión o injerencia extranjera. Justamente nuestras heroicas Fuerzas Armadas han destacado por su compromiso con la defensa de la soberanía e integridad territorial de la nación.

La Constitución y nuestras leyes como eje rector de la política nacional siempre han garantizado el compromiso de nuestras Fuerzas Armadas con el pueblo, así lo han demostrado protegiendo a las personas ante desastres naturales e incluso ante pandemias, y siempre han destacado por sus esfuerzos permanentes para la preservación de la paz en nuestro territorio.

También reconocemos la gran aportación que han hecho al país a través de obras de ingeniería civil de gran envergadura como el Tren Maya, el aeropuerto internacional Felipe Ángeles o el de Tulum.

En nombre de la Cámara de Diputados, agradezco el compromiso y la entrega de la Fuerza Aérea y el Ejército Mexicano que han tenido con nuestra patria en estos 110 años que han servido a la nación, más de un siglo por las mejores causas de México. Enhorabuena y muchas gracias, señoras y señores. Gracias por su aportación a la patria, por su compromiso, por su lealtad. Enhorabuena y bienvenidos a esta casa del pueblo.

HIMNO NACIONAL

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: A continuación, entonaremos el Himno Nacional Mexicano con el acompañamiento de la Banda de Música de la Comandancia del Ejército Mexicano y del Coro de la Secretaría de la Defensa Nacional.

(Himno Nacional)

ACTA DE LA SESIÓN

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de la sesión solemne.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: «Acta de la sesión solemne en modalidad presencial cele-

brada el martes cuatro de marzo de dos mil veinticinco, en conmemoración del ciento diez aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana, y ciento doce aniversario del Ejército Mexicano.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Apertura de la Sesión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos cincuenta y siete diputadas y diputados, a las once horas con doce minutos del martes cuatro de marzo de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión solemne en conmemoración del ciento diez aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana, y ciento doce aniversario del Ejército Mexicano.

La Presidencia da la bienvenida a quienes integran la Comitiva conformada por miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; así como a la Banda de Música de la Comandancia del Ejército Mexicano y del Coro de la Secretaría de la Defensa Nacional. Acto seguido informa a la Asamblea que se encuentran en el Salón Protocolo de esta Cámara de Diputados, en representación del secretario de la Defensa Nacional, el comandante del Ejército Mexicano, general de división del Estado Mayor, Norberto Cortés Rodríguez, quien es acompañado por el comandante de la Fuerza Aérea, general de división, piloto aviador del Estado Mayor, Óscar René Rubio Sánchez, se designa una comisión de cortesía para que los acompañen en su ingreso al interior de este Recinto Legislativo.

Proyección de videos referentes a la Fuerza Aérea y al Ejército Mexicano.

Posteriormente, informa que se proyectará en las pantallas de este salón de sesiones un video en alusión a la presente sesión solemne.

En cumplimiento al Acuerdo por el que se establece el formato para el desarrollo de la presente sesión, se concede el uso de la palabra al diputado Luis Arturo Oliver Cen, presidente de la Comisión de Defensa Nacional.

La Presidencia concede el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, precisando que el orden de participación de estos será ascendente y hasta por tres minutos. En con-

secuencia, intervienen, la diputada y los diputados: Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano; Christian Mishel Castro Bello, del Partido Revolucionario Institucional; Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo; José Adalberto Vega Regalado, del Partido Verde Ecologista de México; Jesús Antonio Nader Nasrallah, del Partido Acción Nacional; y Dionicia Vázquez García, de Morena.

Finalmente, la Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea.

Puestos todos de pie, se procede a entonar el Himno Nacional Mexicano, con el acompañamiento de la Banda de Música de la Comandancia del Ejército Mexicano y del Coro de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Acta de la sesión solemne.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de la presente sesión. Acto seguido, se somete a discusión y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Clausura de la sesión y cita para la sesión ordinaria.

La Presidencia levanta la sesión solemne a las doce horas con diecinueve minutos, y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares, para continuar con la sesión ordinaria matutina programada para el día de hoy, en modalidad presencial. Precisando que el registro de asistencia se encuentra disponible desde este momento, por medio de la aplicación instalada en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.»

Es cuanto, presidente. Está a discusión el acta de la sesión solemne. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Dionicia Vázquez García (desde la curul):
Para hacer una corrección.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Adelante, dígame.

La diputada Dionicia Vázquez García (desde la curul):
No soy del Partido del Trabajo. Soy de Morena. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Pido a la Secretaría que haga la corrección sobre la oradora de Morena y que así se someta, en su caso, a la aprobación del acta, a consideración del pleno.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:
Con la corrección de que se acaba de hacer mención, se pregunta a las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Aprobada el acta de la sesión solemne.

CLAUSURA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (12:19 horas): Se levanta la sesión solemne y pido a las diputadas y diputados permanecer en sus lugares para iniciar la sesión ordinaria de esta fecha, en modalidad presencial. El registro de asistencia se encuentra disponible a partir de este momento en las tabletas instaladas en las curules de las diputadas y diputados.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 hora 7 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 255 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervenciones con motivo del 110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y el 112 aniversario del Ejército Mexicano.
- Himno nacional.
- Acta de la sesión.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 8.

3-Morena, 1-PAN, 1-PVEM, 1-PT, 1-PRI, 1-MC

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Castro Bello, Christian Mishel (PRI) Para expresarse respecto al 110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y el 112 aniversario del Ejército Mexicano, en nombre de su grupo parlamentario: 8

- Gutiérrez Luna, Sergio Carlos (Morena). En su calidad de presidente de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea relativo al 110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y el 112 aniversario del Ejército Mexicano: 11

- Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes (PT) Para expresarse respecto al 110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y el 112 aniversario del Ejército Mexicano, en nombre de su grupo parlamentario: 9

- Nader Nasrallah, Jesús Antonio (PAN) Para expresarse respecto al 110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y el 112 aniversario del Ejército Mexicano, en nombre de su grupo parlamentario: 10

- Oliver Cen, Luis Arturo (Morena) Para referirse a la conmemoración del 110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y el 112 aniversario del Ejército Mexicano, en nombre de la Comisión de Defensa Nacional: 6

- Vázquez Ahued, Pablo (MC) Para expresarse respecto al 110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y el 112 aniversario del Ejército Mexicano, en nombre de su grupo parlamentario: 7

- Vázquez García, Dionicia (Morena) Para expresarse respecto al 110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y el 112 aniversario del Ejército Mexicano, en nombre de su grupo parlamentario: 11

- Vega Regalado, José Adalberto (PVEM). Para expresarse respecto al 110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y el 112 aniversario del Ejército Mexicano, en nombre de su grupo parlamentario: 9